

ÍNDICE

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º313

Miércoles 5 de febrero del 2025

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

- 1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 312 del miércoles 08 de enero del 2025.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2.º Estados Financieros y documentación financiera con corte a diciembre 2024. Confidencial.
- 3.º Carta de Gerencia (Intermedia) al 30 de junio del 2024 emitida por la Auditoría Externa Crowe Horwath CR S.A. En vías de declaratoria de confidencialidad.
- 4.º Evaluación Presupuestaria al segundo semestre 2024. Confidencial.
- 5.º Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales. ICE Consejo Directivo sesión nro. 6666 oficio 0012 038 2025; y Asociaciones Empresariales. Informe al cuarto trimestre 2024.
- 6.º Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe trimestral.
- 7.º Informe Integrado del Gerente General al segundo semestre del 2024. Confidencial.

CAPÍTULO III

ASUNTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

- 8.º Plan Continuidad Negocio seguimiento semestral implementación de la hoja de ruta y de recomendaciones.
- 9.º Autorización Asamblea de Accionistas de CRICSA y RACSA.
- 10.º Reglamento de la Junta Directiva.
- 11.º Remisión de las actas de Junta Directiva de las sesiones nro. 2513 a la nro. 2522.
- 12.º Informe de seguimiento de asuntos tratados por el Comité de Vigilancia al IV Trimestre del 2024 (CV-15-2025 y AUI-2-2025).
- 13.º Declaraciones de Conflictos de Interés.
- 14.º Ausencia por vacaciones: secretaría de Junta Directiva y auditora interna.
- 15.º Trámite de cierre del Libro de Actas del Comité de Vigilancia nro.8 y apertura del tomo nro.9.
- 16.º Solicitud de eliminación de archivos digitales de grabaciones de las sesiones de los órganos colegiados de RACSA. Complemento al oficio JD-237-2024.

CAPÍTULO IV

ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

- 17.º Servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General. Confidencial.

CAPÍTULO V

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 313

Antes de iniciar la sesión, los miembros del Comité de Vigilancia y la Secretaría hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública N.º 6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número trescientos trece, celebrada por el Comité de Vigilancia de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas con diecisiete minutos del miércoles cinco de febrero del año dos mil veinticinco.

Presentes: la señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, todos ubicados en sus domicilios.

Por RACSA: la auditora interna, señora María Gabriela Solano Loaiza, acompañada del señor Luis Alberto Gutiérrez Ulate; el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada; el director administrativo financiero, señor José Mario Murillo Meléndez; acompañado por la señora Yuliana Aguilar Fernández; la directora de negocios a.i., señora Grettel Babbar Salazar, acompañada por el señor Gerson González Arrieta; el responsable del Departamento de Desarrollo de Negocios, señor Esteban Rojas Molina; el responsable del Departamento de Gestión de Recursos y Servicios, señor Daniel Valverde Ramírez; la jefatura a.i. del Departamento de Estrategia e Innovación, señora Jimena Zárate Manzanares; y la directora jurídica y regulatoria, la señora Illiana Rodríguez Quirós, todos ubicados en sus domicilios.

La señora Silvia Mora, inicia la sesión e indica: “*Buenas tardes a todos, damos inicio a la sesión número 313 del Comité de Vigilancia de RACSA, primero que todo un saludo hoy miércoles 5 de febrero del 2025, al ser las diecisiete horas y diecisiete minutos, con la presencia de los tres miembros de este Comité, señor Orlando Arrieta Orozco, señor Yeison Alfaro Alfaro y mi persona Silvia Mora Arias.*

También tenemos la presencia de la señora auditora interna, doña María Gabriela Solano Loaiza, el señor gerente general, Mauricio Barrantes Quesada y la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, así como el apoyo administrativo de doña Ligia Conejo Monge y doña Isabel Arias Chacón”.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1º Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 312 del miércoles 08 de enero del 2024

La señora Silvia Mora, expresa: “*Iniciamos con el artículo primero, que corresponde al punto de la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 312, del miércoles 8 de enero del 2025.*

Por correo electrónico se remitió el borrador y se hicieron algunas observaciones de forma previas a esta sesión, que fueron respectivamente incorporadas en el acta correspondiente.

Por lo tanto, si no hay más observaciones la sometería a consideración de los miembros del Comité de Vigilancia su aprobación. ¿Don Orlando, don Yeison?"

El señor Orlando Arrieta, responde: "Yo estoy de acuerdo".

El señor Yeison Alfaro, responde: "De acuerdo".

La señora Silvia Mora, concluye: "Estando los tres de acuerdo se da por unanimidad aprobada el acta de la sesión ordinaria número 312.

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta, la dan por aprobada e instruyen a la Secretaría para que proceda a inscribirla en el libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2. ° Estados Financieros y documentación financiera con corte a diciembre 2024. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión número 6623 del 23 de abril del 2024, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-261-2024, visto en la sesión de Junta Directiva número 2489 artículo 9 del 29 de abril del 2024.

Artículo 3. ° Carta de Gerencia (Intermedia) al 30 de junio del 2024 emitida por la Auditoría Externa Crowe Horwath CR S.A. En vías de declaratoria de confidencialidad.

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión número 6696 del 22 de julio del 2025, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-406-2025, visto en la sesión de Junta Directiva número 2556 artículo 17 del 04 de agosto del 2025.

Artículo 4. ° Evaluación presupuestaria al segundo semestre 2024. Confidencial

Este punto ostenta la condición de confidencialidad, según el siguiente detalle:

- Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6613 del 20 de febrero del 2024, según oficio 0012-104-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2481 artículo 5.01 del 26 de febrero del 2024.
- Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6651 del 08 de octubre del 2024, según oficio 0012-637-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2513 artículo 8.01 del 14 de octubre del 2024.

Artículo 5.º Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales. ICE Consejo Directivo sesión nro. 6666 oficio 0012 038 2025; y Asociaciones Empresariales. Informe al cuarto trimestre 2024

La señora Silvia Mora, indica: “La Gerencia General, mediante el oficio de referencia GG-123-2025 del 28 de enero del 2025, traslada a la Junta Directiva y a este Comité de Vigilancia, el acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6666, relacionado con la aprobación del Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales del ICE y sus empresas, el cual tiene como objeto regular la actividad contractual relacionada con las asociaciones empresariales que suscriba el ICE y sus empresas con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todo con fundamento con las competencias otorgadas por Ley.

Es importante indicar que se hace la salvedad, que esta actividad no está regulada por la Ley nro. 9986 General de Contratación Pública.

En razón del alcance, la Gerencia General indica que ha girado las instrucciones pertinentes para acatar y cumplir con las disposiciones y responsabilidades definidas, así como la revisión de los instrumentos normativos empresariales que requieran actualización para la correcta ejecución del reglamento.

Este asunto fue conocido por la Junta Directiva en la sesión número 2529 del pasado 3 de febrero y solicitó a la Gerencia General formular un plan de acción y en un plazo de un mes presente una propuesta para implementar los cambios a nivel de la reglamentación interna que se requiera de forma prioritaria.

En virtud de lo anterior, propongo dar por conocido este tema y solicitar a la Gerencia General mantener informado a este Comité de Vigilancia sobre las acciones que se ejecuten.

Por otro lado, y en este mismo punto, se identifica el oficio de la Gerencia General de referencia GG-124-2025 del 28 de enero del 2025, que de conformidad con lo establece el reglamento vigente, presenta el informe de avance, ejecución, tendencia y cumplimiento de los principales componentes de resultado de las asociaciones empresariales con corte al cuarto trimestre del 2024.

Por tratarse de un informe anual y en razón del porcentaje que representa a nivel de los ingresos totales en la empresa, solicitamos a los representantes de la Administración exponer el tema.

Adelante por favor.”

Ingresan a la sesión de forma virtual, la directora de negocios a.i., señora Grettel Babbar Salazar, el responsable del Departamento de Desarrollo de Negocios, señor Esteban Rojas Molina y el responsable del Departamento de Gestión de Recursos y Servicios, señor Daniel Valverde Ramírez.

El señor Esteban Rojas, inicia la exposición e indica: “Buenas tardes.

El presente informe se analiza de manera integral el estado de las asociaciones empresariales al cuarto trimestre del 2024.

En cuanto al inventario de asociaciones empresariales, se registró un total de 42 asociaciones empresariales, de las cuales 19 se encuentran en estado activo y contribuyendo a la captación de ingresos, 19 se encuentra en proceso de cierre o finiquito y 4 presentan condiciones jurídicas particulares, las cuales se detallan en el presente informe.

En cuanto a información complementaria, bueno, el inventario oportunidad de negocio, durante el 2024, la Dirección de Negocios atendió 358 oportunidades de negocio, de las cuales 7 se visualizaron podían ser atendidas bajo la figura de asociación empresarial; sin embargo, ninguna se concretó, 314 oportunidades fueron visualizadas desde el procedimiento de licitaciones y 37 bajo el esquema de otras modalidades, entiéndase con capacidad de 100 % RACSA, prácticas comerciales o venta consultiva.

En cuanto al cumplimiento de metas de caso de negocio, el informe ha sido elaborado con observancia y cumplimiento de las principales apreciaciones e instrucciones planteadas tanto por el Comité de Vigilancia como por la Gerencia General en los oficios indicados.

Para caso de negocio, el ingreso meta estimado era de 8 490 millones, con un ingreso o una ejecutoria real de 13 286 millones, esto con un cumplimiento de 156,5 %.

En cuanto a la participación meta estimada, llámesese distribución de beneficio económico, se estima un monto de 3 886 millones, con una participación o una ejecutoria real de 5 851 millones, esto con un cumplimiento del 151,3 %, como pueden ver, se visualiza congruencia en cumplimiento de las metas para ambos rubros.

Algunas aclaraciones específicas para estos casos particulares o este comportamiento del cumplimiento, fue la implementación de dos estaciones de pesaje, esto para el servicio de pesos y dimensiones. Y un incremento en la demanda del escaneo para el servicio que se le ofrece a APM Terminals. También hubo un incremento significativo en los trámites de servicio TD-Car que responden a la plataforma de Trámite ¡Ya!, esto correspondiente a la importación, nacionalización e inscripción de vehículos.

En cuanto al informe de asociaciones empresariales, igual se presenta el detalle o la tabla, donde se aprecian todas las variaciones absolutas y porcentuales para cada servicio brindado mediante la figura de asociación empresarial estimado a nivel de caso de negocio.

En cuanto al cumplimiento de metas, según plan financiero, el ingreso de metas estimado era de 11 632 millones, con un ingreso o una ejecutoria real de 13 286 millones, lo que corresponde a un cumplimiento del 114,2 %.

En cuanto a la participación o distribución de beneficio económico estimado es de 5 579 millones, con una ejecutoria de 5 851 millones esto con un porcentaje de cumplimiento del 104,9 %. Al igual que el cumplimiento de metas a nivel de caso de negocio se muestra congruencia en el cumplimiento de ambos rubros.

En cuanto a aclaraciones específicas, pues aplica las mismas indicadas anteriormente, en el cual se presentó un incremento a nivel de servicio APM Terminals en la demanda y un incremento en la plataforma de TD-Car.

A continuación, don Daniel nos va a complementar el tema de cumplimiento de niveles de servicio SLA's".

El señor Daniel Valverde, toma la palabra y señala: “*Gracias Esteban, buenas tardes.*

Con relación al cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio SLA's que mantenemos con socios comerciales, para este corte, correspondiente al cuarto trimestre 2024, tenemos un total de 591 incidentes, de los cuales 563 que corresponde a un 95 %, fueron atendidos cumpliendo los tiempos de solución que están establecidos en los contratos.

Tenemos un 5 % y corresponde a un número de 28 casos, que de igual forma fueron atendidos y debidamente resueltos.

En este particular, valga aclarar, una disminución en comparación con el trimestre anterior, donde tuvimos 756 casos y el 6 % son 50 casos, verdad, entonces, hay una disminución ahí bastante considerable, de alrededor de 156 casos en comparación al trimestre anterior.

Es importante aclarar que durante el periodo de estudio no se presenta ningún reporte o reclamo por parte del cliente que genere alguna multa o que afecte los intereses de la empresa.

De igual forma, los acuerdos de niveles de servicio y el informe atienden las observaciones planteadas por el Comité de Vigilancia en los oficios indicados y también de la Gerencia General.

La siguiente lista representa el 5 % de los casos que fueron resueltos, de igual forma donde les presentamos una distribución por servicio, quizás ahí, vale la pena aclarar, verdad, de los diferentes servicios que se mencionan, por ejemplo, ControlPas, Tobilleras, TD-Car, tenemos en agrupación ControlPas, 9 casos de esos 28 corresponden a temas de tramitología, visualización de trámites, por ejemplo, problemas técnicos con la granja de impresión, errores de usuario, actualización de datos.

El siguiente componente en ese orden TD-Car, que también tiene que ver con problemas de transmisión de datos y también algunas cosas que están relacionadas con modificaciones de trámites.

Por ahí también mencionamos un poquito escáneres, verdad, que tiene que ver con un tema muy puntual de reconfiguraciones de cámaras, de atenciones propiamente de configuraciones en la parte del obturador. Tenemos también algunos temas relacionados con Tobilleras, muy asociados a la gestión de tramitología y actualización de datos.

Gracias”.

La señora Silvia Mora, indica: “*Muchas gracias. Yeison y Orlando alguna observación o consulta”.*

El señor Orlando Arrieta, responde: “*No, mi parte no, yo creo que está bastante claro. Gracias más bien por la presentación”.*

El señor Yeison Alfaro, comenta: “*De mi parte, bueno, una observación más de forma, creo que en las primeras diapositivas ahí se indica que con instrucciones planteadas por el Comité de Vigilancia, tal vez hubiera sido mejor la palabra sugerencias u observaciones, verdad, nosotros no damos instrucciones, verdad, entonces es un tema ahí de forma.*

También una curiosidad para nada más, sobre las 314 oportunidades en un trimestre que son relacionados a un proceso de licitación, me llama la atención ese número tan grande, verdad, para un trimestre, no sé si todas son públicas, me imagino, no sé si hay alguna razón, si es que alguna institución

sacó para algún proyecto, muchos procesos o a qué se debió, si es normal que exista esa cantidad de procesos de licitación en un solo trimestre”.

El señor Esteban Rojas, responde: “Sí, ahí don Yeison, le aclaro son acumuladas. Conforme presentamos el informe, entonces sí presentamos el dato acumulado de todos los trimestres. Eso sería a diciembre”.

El señor Yeison Alfaro, indica: “Anual. Ok muy bien, no gracias por aclarar entonces, eso sería”.

La señora Silvia Mora, expresa: “Creo que mi observación iba más o menos por el mismo lado que la de Yeison, un poco porque el tema es bastante técnico en cuanto a los acuerdos de servicio, verdad, entonces uno no tiene ni idea si eso es mucho o es poco, verdad, entonces, si es normal o si no es normal que se den tantos incidentes y específicamente con esa firma con la que se dan más, verdad, que decía el informe.

Entonces no sé si hay alguna posibilidad de técnicamente como recomendación, igual o sugerencia, como decía Yeison, verdad, de incluir algún tema de ese tipo, verdad, como decir, “bueno, es normal que este tipo de incidentes o son del tipo de que dependen más del usuario, no dependen tanto de la empresa”, la empresa les ayuda a los usuarios a resolver, pero no está en manos de ellas que no se presenten los incidentes al final”.

El señor Daniel Valverde, responde: “Sí, tal vez doña Silvia, yo le doy respuesta y sí, justamente, tal vez es importante aclarar que hay incidentes que son reportados por usuario final y hay incidentes que, soportados por el cliente directo, verdad, en los canales respectivos.

Nosotros tenemos dos canales, el “Call Center” a través del 1311 y la mesa de servicio, entonces sí, justamente, muchos de los casos que salen lo reportados en este rubro del 5 % corresponden a los casos que ingresan los usuarios, que de una u otra forma hay que atender, verdad.

Ejemplos claros, como la actualización de datos, donde interfiere el Tribunal o donde interfiere Migración y Extranjería, hay tiempos que pues nosotros no podemos controlar, entonces ahí, se da ese comportamiento.

Si justamente es por la división de la atención que se tiene en los diferentes canales, pero si lo ven bien, en comparación con el informe anterior, que tenía 50 casos, hoy tenemos 28, están relacionados básicamente en su mayor proporción, yo diría que un 90 % al usuario final”.

La señora Silvia Mora, comenta: “De acuerdo, de nuevo es solamente por la impresión de las manos a las que pueda llegar a un informe de este tipo, verdad, para que no digan, “pero cómo contratan a SOIN si le sigue presentando tantos problemas, cómo contratan a la empresa que corresponda, a la que sea”, verdad, que tiene tantos incidentes, entonces muchas veces no es culpa de la misma empresa, entonces tal vez técnicamente explicar por qué no es culpa de la empresa o que está en proceso de contratación y ahí cualquier cosa, doña Illiana me corrige, verdad, hasta si tienen antecedentes malos, este puede ser un problema volverlos a contratar si tienen tantos incidentes por ejemplo.

Entonces nada más como para protección de la misma empresa y como recomendación”.

El señor Daniel Valverde, responde: “Gracias, de acuerdo”.

La señora Silvia Mora, indica: “*Don Yeison y don Orlando, si no tienen alguna otra observación*”.

El señor Yeison Alfaro, consulta: “*Yo tenía una, también, bueno, no es directamente de este tema, pero sí está muy relacionado*”.

No sé si ahí se puede conocer alguna impresión de la Administración general de este nuevo reglamento para hacer asociaciones empresariales, verdad, que vimos que al parecer ya va normalizándose, qué tanto cambia con respecto a la forma en que RACSA venía seleccionando el tipo de socios para este tipo de asociaciones, qué impresión se tiene en este momento sobre eso”.

El señor Mauricio Barrantes, señala: “*Sí, en la última sesión de directores se analizó el tema con la asesoría jurídica*”.

Básicamente implica, digamos, un replanteamiento fuerte, de todo el esquema que se tenía de gestión, se están haciendo las valoraciones, estamos reasignando recursos, porque muchos de los perfiles o roles que se identifican, digamos, en RACSA son ejecutados por la misma persona, verdad, entonces eso de pronto tenemos una gran cantidad de roles, que una estructura ICE al ser tan grande, pues se desarrollan en diferentes áreas, verdad, en RACSA esas mismas se desarrollan con un mismo recurso”.

Entonces estamos en eso, casualmente, como le digo, el pasado martes en un comité gerencial se revisó el tema, y se designó a la responsable del tema de procesos, Jimena y José Mario y creo que también doña Illiana, para que analicen el impacto, digamos, de esta nueva normativa para la gestión interna de la empresa”.

De momento no le podría decir si impacta o no, en los tiempos esperemos que no, lo que si vimos es eso, que muchas veces conlleva la integración de muchos de esos roles en una sola persona, verdad, entonces, parte de lo que estamos analizando”.

El señor Yeison Alfaro, agrega: “*Bueno, lo que sí es un hecho es que está impactando, por el hecho de tener que ajustarse, verdad, entonces es un proceso normal, diría yo, gracias*”.

El señor Mauricio Barrantes, responde: “*Sí, claro*”.

La señora Silvia Mora, señala: “*De acuerdo, don Orlando y don Yeison, si no tienen alguna otra observación, la propuesta sería dar por recibido el informe y trasladar estas inquietudes o las recomendaciones a la Administración*”.

Muchas gracias a don Daniel y a don Esteban por la presentación”.

El señor Orlando Arrieta, responde: “*Gracias, yo estoy de acuerdo*”.

El señor Yeison Alfaro, responde: “*De acuerdo igual*”.

La señora Silvia Mora, expresa: “*Gracias, estamos los tres de acuerdo y continuamos*”.

Se retiran de la sesión de forma virtual, la señora Babbar y los señores Rojas y Valverde.

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibido el oficio sobre Reglamento Corporativo de Asociaciones

Empresariales del ICE y sus empresas y solicitar a la Gerencia General mantener informado a este Comité de Vigilancia sobre las acciones que se ejecuten

Asimismo, dar por recibo el informe sobre asociaciones empresariales y trasladar las observaciones a la Administración para su atención.

Artículo 6.º Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe trimestral

La señora Silvia Mora, indica: “*Conforme en la sesión nro. 312, la Gerencia General, mediante el oficio de referencia GG-48-2025 del 15 de enero del 2025, presenta a la Junta Directiva y a este Comité de Vigilancia el informe trimestral con el estado del proyecto SIP ERP con corte al mes de diciembre del 2024.*

Este tema fue visto por la Junta Directiva en la sesión número 2525 del 20 de enero del 2025, y mediante el oficio de referencia JD-66-2025, resolvió acoger la propuesta planteada por la Administración, bajo el compromiso de que todos los módulos del SIP ERP inicien su etapa productiva en el mes de mayo del 2025 y quedó sujeto a un informe de seguimiento para la segunda sesión del mes de junio del 2025. Asimismo, resolvió trasladar el informe brindado por la Administración a la Auditoría Interna, para su conocimiento y valoración, dado que este tema ha sido objeto de un servicio de advertencia.

En virtud de lo anterior, este Comité de Vigilancia en común acuerdo resuelve que la ejecución de este proyecto es responsabilidad de la Administración, por lo que debe tener claro el impacto y las consecuencias que produce a nivel de la eficiencia operativa y de negocio, dado que ante la ausencia de esta herramienta no le permite a la empresa disponer de información real de costos sobre cada producto o servicio, ni determinar el cumplimiento de las premisas de los ingresos y gastos de los casos de negocio, tal como lo señala la Auditoría Interna en el servicio de advertencia que consta en el punto 17 de esta sesión.

En ese sentido, propongo dar por recibido el informe bajo esas consideraciones e instruir a la Secretaría para que las traslade a la Gerencia General y a la Auditoría Interna, para los efectos que corresponde.

¿Don Orlando y don Yeison están de acuerdo?”

El señor Yeison Alfaro, señala: “De acuerdo”.

El señor Orlando Arrieta, señala: “De acuerdo”.

La señora Silvia, concluye: “Estamos los tres de acuerdo”.

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven por recibido el informe bajo las consideraciones indicadas e instruir a la Secretaría para que las traslade a la Gerencia General y a la Auditoría Interna, para los efectos que corresponde.

Artículo 7.º Informe Integrado del Gerente General al segundo semestre del 2024. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión 6581 del 04 de julio del 2023, según oficio 0012-478-2023, por un plazo de cinco años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023.

CAPÍTULO III ASUNTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Artículo 8.º Plan Continuidad Negocio seguimiento semestral implementación de la hoja de ruta y de recomendaciones

La señora Silvia Mora, señala: “En este punto se identifica el oficio de la Junta Directiva de RACSA, JD-65-2025, dirigido a la Gerencia General, al Comité Integral de Estrategia, a la Auditoría Interna con copia a este Comité de Vigilancia, relacionado con el acuerdo tomado en el artículo 7º de la sesión ordinaria número 2525, celebrada el 20 de enero del 2025, en donde se traslada el oficio de la Gerencia General de referencia GG-47-2025 del 15 de enero del 2025, relacionado con el informe de seguimiento semestral de la implementación de la hoja de ruta para el desarrollo del plan de continuidad del negocio, así como el estado de la gestión de la continuidad del negocio.

Según se desprende de la información aportada, este asunto queda sujeto a informes de seguimiento semestral, por lo que es interés de que se mantenga informado a este Comité.

El tema para la gestión de la continuidad del negocio es de carácter estratégico, por lo que propongo programar para la próxima sesión una presentación de este tema, para conocer en detalle las acciones que se han ejecutado en la materia.

Compañeros, ¿don Yeison, don Orlando?”

El señor Yeison Alfaro, señala: “De acuerdo”.

El señor Orlando Arrieta, señala: “De acuerdo”.

La señora Silvia Mora, concluye: “Estando los tres de acuerdo, solicitamos entonces a doña Ligia y a doña Isabel la ayuda para programar en la próxima sesión la presentación de este tema.”

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibido el informe y programar en la próxima sesión la presentación el informe de seguimiento semestral de la implementación de la hoja de ruta para el desarrollo del plan de continuidad del negocio, así como el estado de la gestión de la continuidad del negocio.

Artículo 9.º Autorización Asamblea de Accionistas de CRICSA y RACSA

La señora Silvia Mora, indica: “Conforme lo visto en la sesión número 311, en este punto se identifica el oficio de la Secretaría del Consejo Directivo, referencia 0012-018-2025, dirigido a la Presidencia Ejecutiva del ICE, con copia a este Comité de Vigilancia, correspondiente a la certificación del artículo 2 del Capítulo IV de la sesión número 6666 celebrada el 14 de enero del 2025, relacionado con la autorización para asistir a las Asambleas de Accionistas de Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. y de Radiográfica Costarricense, S.A.

En la certificación en cuestión, dan por recibido el oficio de referencia CV-111-2024 del 10 de diciembre del 2024, relacionado con el vencimiento del periodo legal de los miembros de este Comité.

En virtud, de lo anterior, propongo dar por recibido el informe.

¿Don Orlando y don Yeison?

El señor Yeison Alfaro, señala: “*De acuerdo*”.

El señor Orlando Arrieta, señala: “*De acuerdo*.”

La señora Silvia Mora, concluye: “*Estamos los tres de acuerdo, damos por recibido el informe*”

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibida la información.

Artículo 10. ° Reglamento de la Junta Directiva

La señora Silvia Mora, indica: “*La Junta Directiva, mediante el oficio de referencia JD-34-2025 del 16 de enero del 2025, comunica a este Comité de Vigilancia, a la Auditoría Interna y a la Gerencia General de la empresa, el acuerdo tomado en la sesión número 2522 del 16 de diciembre del 2024, relacionado con la actualización del Reglamento de la Junta Directiva.*

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida la información.

¿Don Orlando y don Yeison están de acuerdo?”

El señor Yeison Alfaro, señala: “*De acuerdo*”.

El señor Orlando Arrieta, señala: “*De acuerdo*.”

La señora Silvia Mora, concluye: “*Estamos los tres de acuerdo, damos por recibida la información*”

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibida la información.

Artículo 11. ° Remisión de las actas de Junta Directiva de las sesiones nro. 2513 a la nro. 2522

La señora Silvia Mora, indica: “*La Secretaría de la Junta Directiva, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión número 147, mediante el oficio de referencia JD-57-2025 del 15 de enero del 2025, remite a este Comité de Vigilancia, las actas de la Junta Directiva debidamente aprobadas e inscritas en el libro oficial, correspondientes al período comprendido del 14 de octubre del 2024 al 16 de diciembre del 2024, identificadas con los números 2513 hasta la 2522, donde se hace la salvedad que algunos de los temas ostentan la condición de confidencialidad, por lo que se debe dar el debido resguardo a la información.*

Es importante indicar que conforme al criterio jurídico de referencia DJR-435-2024 del 7 de agosto del 2024, este Comité tiene un rol fiscalizador, por lo que le corresponde únicamente verificar la existencia de las actas de la Junta Directiva.

En virtud de lo anterior y dado que podemos comprobar que las actas se llevan correctamente, propongo darlas por recibidas

¿Don Orlando y don Yeison, están de acuerdo?"

El señor Yeison Alfaro, señala: "De acuerdo".

El señor Orlando Arrieta, señala: "De acuerdo"

La señora Silvia Mora, concluye: "Estamos los tres de acuerdo, damos por recibida las actas".

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar recibida la información.

Artículo 12. ° Informe de seguimiento de asuntos tratados por el Comité de Vigilancia al IV Trimestre del 2024 (CV-15-2025 y AUI-2-2025)

La señora Silvia Mora, continua: "En este punto se identifican los siguientes oficios: el CV-15-2025 del 27 de enero del 2025, donde la Secretaría presenta el informe de seguimiento de los acuerdos y asuntos tratados por este Comité de Vigilancia con corte al cuarto trimestre; así como el oficio de la Auditoría Interna de referencia AUI-2-2025 del 16 de enero del 2025.

En el primero, la Secretaría señala que durante este período este Comité tuvo tres sesiones y se trataron un total de treinta y seis asuntos. Desde el punto de vista de seguimiento al cuarto trimestre del 2024, se registran un total de 26 asuntos en proceso y 5 en ejecución permanente.

Por tratarse de un informe que acumula la gestión de este órgano colegiado durante el año 2024, como hecho relevante, se llevaron a cabo 14 sesiones, para un total 140 asuntos tratados.

Asimismo, la Auditoría Interna reporta que al cierre del cuarto trimestre solamente se reporta un acuerdo relacionado con el Lineamiento para el funcionamiento del Comité de Vigilancia, el cual se encuentra ejecutado.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido los oficios supra citados.

¿Don Orlando y don Yeison están de acuerdo?"

El señor Yeison Alfaro, señala: "De acuerdo".

El señor Orlando Arrieta, señala: "De acuerdo."

La señora Silvia Mora, concluye: "Estamos los tres de acuerdo, damos por recibidos los oficios citados"

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibida la información.

Artículo 13. ° Declaraciones de Conflictos de Interés

La señora Silvia Mora, indica: “Este Comité de Vigilancia en cumplimiento a lo que establece la política corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses y los lineamientos empresariales, deja constancia en esta acta que rinde la declaración anual de conflicto de intereses mediante los oficios CV-6-2025, CV-7-2025 y CV-8-2025.

Al no haber claridad aún sobre a quien le corresponde el resguardo de las mismas, se encomienda la Secretaría para que proceda con el resguardo.

¿Don Orlando y don Yeison están de acuerdo?”

El señor Yeison Alfaro, señala: “De acuerdo”.

El señor Orlando Arrieta, señala: “De acuerdo.”

La señora Silvia Mora, concluye: “Estamos los 3 de acuerdo, de antemano agradecemos a la Secretaría la custodia de la declaratoria de conflicto de interés.”

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, encomiendan a la Secretaría para que resguarde estos documentos.

Artículo 14. ° Ausencia por vacaciones: secretaría de Junta Directiva y auditora interna

La señora Silvia Mora, indica: “En este punto se identifican los oficios; de la secretaría de la Junta Directiva JD-76-2025 y de la auditora interna AUI-4-2025; quienes en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión número 2480 comunican a la Junta Directiva y a este Comité de Vigilancia, sus ausencias por motivo de vacaciones y que sus puestos quedaron atendidos conforme a la tabla de reemplazo vigente.

Por tratarse de un asunto informativo, propongo dar por recibida esta información.

¿Don Yeison y don Orlando están de acuerdo?”

El señor Yeison Alfaro, señala: “De acuerdo”.

El señor Orlando Arrieta, señala: “De acuerdo.”

La señora Silvia Mora, concluye: “Estamos los tres de acuerdo, y entonces damos por recibida la información”.

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibida la información.

Artículo 15. ° Trámite de cierre del Libro de Actas del Comité de Vigilancia nro.8 y apertura del tomo nro.9

Comité de Vigilancia
Acta de la sesión ordinaria número 313
Miércoles 05 de febrero del 2025
Página: 14 de 15

La señora Silvia Mora, señala: “En este punto se registra el oficio de la Auditoría Interna, de referencia AUI-5-2025 del 22 de enero del 2025, mediante el cual procede con el trámite de cierre del libro de actas número ocho de este Comité, así como la apertura del tomo número nueve, conforme a lo que establece el artículo 22 de la Ley General de Control Interno.

La Auditoría Interna no revela hechos relevantes en el proceso de revisión, por lo que propongo dar por recibida la información.

¿Don Orlando y don Yeison, están de acuerdo?”

El señor Yeison Alfaro, señala: “De acuerdo”.

El señor Orlando Arrieta, señala: “De acuerdo.”

La señora Silvia Mora, concluye: “Estamos entonces los tres de acuerdo y damos por recibida la información”.

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibida la información.

Artículo 16. ° Solicitud de eliminación de archivos digitales de grabaciones de las sesiones de los órganos colegiados de RACSA. Complemento al oficio JD-237-2024

La señora Silvia Mora, indica: “En ampliación a lo visto en la sesión número 304, se identifica un oficio de la Secretaría de la Junta Directiva, referencia JD-17-2025 del 8 de enero del 2025, mediante el cual informa, que conforme a los lineamientos vigentes procederá con la eliminación de las grabaciones que se utilizaron de insumo para el levantamiento de las actas de los diferentes órganos colegiados.

Este asunto es de carácter informativo, propongo dar por recibida la información.

¿Don Orlando y don Yeison están de acuerdo?”

El señor Yeison Alfaro, señala: “De acuerdo”.

El señor Orlando Arrieta, señala: “De acuerdo”.

La señora Silvia Mora, concluye: “Estamos los tres de acuerdo y damos por recibida la información”.

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por conocido el oficio.

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Artículo 17. ° Servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General. Confidencial

Comité de Vigilancia
Acta de la sesión ordinaria número 313
Miércoles 05 de febrero del 2025
Página: 15 de 15

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6666 del 14 de enero del 2025, según oficio 0012-013-2025, por un plazo de diez años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2525 artículo 13 del 20 de enero del 2024.

CAPÍTULO V COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.

La señora Silvia Mora Arias, concluye: “*Como no hay temas adicionales por tratar, a no ser que alguno de los aquí presentes tenga algo que mencionar de forma adicional.*

Al ser las diecinueve horas con once minutos, daríamos por cerrada la sesión número trescientos trece del Comité de Vigilancia de RACSA. Buenas noches y muchísimas gracias a todos”.